

J 785 91
12:12

CONCHALI, 17 ABR. 2019

DECRETO EXENTO N° 477

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Number One"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 226, del 10.04.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "NUMBER ONE", inscrito bajo el N° 1.804 de fecha 9 de Abril del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVESE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sr. Marcelo Meza Saldaña (Cacique Pellolco N° 3779, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

DIRECCIÓN DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Asesoría Jurídica

Decretar
15/04/19

MEMORANDUM Nº 226 /2019

FECHA : 10 de Abril del año 2019
DE : DANIEL ANDRES BASTIAS FARIÁS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : SECRETARÍA MUNICIPAL
ASUNTO : "Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Number One" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
DANIEL ANDRES BASTIAS FARIÁS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

DBF/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

120117
1400
Doc No 578001